Ministerio Público

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA AD REFERENDUM

"CONTRATO DE SOPORTE TÉCNICO PARA SERVIDORES"

PAC 341

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veintitrés días del mes de febrero del año dos mil diez, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio Público, ubicada en Nuestra Señora de la Asunción Nº 737, 4to. Piso, se procede a la **Evaluación** correspondiente a la **Contratación Directa Ad Referendum** para el Contrato de Soporte Técnico para Servidores, previsto en el **Orden Nº 341** del Plan Anual de Contrataciones del Ministerio Público – Fiscalía General del Estado. Con asistencia de la Lic. Alicia Franco en su carácter de Responsable de la Unidad Operativa de Contratación y la Lic. Stela Gómez como Secretaria de Actas.----------

Para el presente llamado fueron invitadas a presentar ofertas en fecha 12 de enero, las empresas **DATA LAB S.A.; INFOMASTER S.R.L.; INFOCENTER S.A.; DIVISERV S.A.; COMPUCOMPRAS S.R.L.,** cuyo plazo de presentación fue fijado para el día 21 de enero de 2010 a las 09:00 hs. En las fechas previstas posibles oferentes realizaron consultas sobre el llamado, cuyas aclaraciones no han sido levantadas en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por lo que se decide realizar una prorroga de la fecha de entrega y apertura de ofertas según lo establece la Resolución Nº 805/06 de la "Dirección Nacional de Contrataciones Públicas".----------

En la Ampliación del presente llamado han sido invitadas a presentar ofertas en fecha 05 de febrero, las siguientes firmas, **DATA LAB S.A.; INFOMASTER S.R.L.; INFOCENTER S.A.; DIVISERV S.A.; COMPUCOMPRAS S.R.L.; DATA SYSTEMS,** cuyo plazo de presentación fue fijado para el día 09 de febrero de 2010 a las 09:00 hs.----------

Acto seguido, se procede a la apertura de la oferta presentada por los oferentes, que son detallados a continuación:----------

Las Firmas que presentaron ofertas en sobres cerrados dentro del plazo establecido, en la Mesa de Entrada de la Unidad Operativa de Contrataciones nota mediante fueron **DATA LAB S.A.** e **INFOCENTER S.A.**----------

Revisando los documentos obrantes en la oferta presentada por la Empresa **INFOCENTER S.A.**, se encuentra lo siguiente: ----------

Lic. Stela Gómez Soto
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA AD REFERENDUM

"CONTRATO DE SOPORTE TÉCNICO PARA SERVIDORES"

PAC 341

1. Planilla de Precios, totalizando la suma de guaraníes cincuenta y tres millones novecientos treinta y cuatro mil seiscientos treinta y ocho (G. 53.934.638.-), para los **equipos de las marcas HP y SUM**.----------

   También se menciona que presenta las siguientes documentaciones requeridas para esta contratación: Carta Oferta; Declaración Jurada de Integridad y de no estar comprendido en las inhabilidades del Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, Constancia Nº 1054881 del Sistema de Información de Proveedores del Estado – SIPE; Certificado de Cumplimiento Tributario; Constancia de ser distribuidor de las marcas SUM; y HP y la constancia de cuenta corriente bancaria; Curriculum de la Empresa del Personal Técnico; Nomina del Personal Técnico.----------

La oferta presentada por la Empresa **DATA LAB S.A.**, se encuentra lo siguiente: ---

1. Planilla de Precios totalizando la suma de guaraníes noventa y tres millones cien mil.- (G. 93.100.000.-), para los **equipos de la marca DELL**.----------

   También se menciona que presenta las siguientes documentaciones requeridas para esta contratación: Carta Oferta; Declaración Jurada de Integridad y de no estar comprendido en las inhabilidades del Artículo 40 de la Ley Nº 2051 de Contrataciones Públicas; Constancia Nº 1054415 del Sistema de Información de Proveedores del Estado – SIPE; Formulario 120 (IVA), Curriculum de la Empresa del Personal Técnico; Patente Comercial.--

Teniendo en cuenta todo lo analizado y evaluado en el cumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en la carta de invitación, el Cuadro Comparativo que forma parte del presente; el Informe presentado por la Dirección de Informática donde menciona que las empresas INFOCENTER S.A. Y DATA LAB S.A., cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el llamado, según Memo D.I. Nº 123 y considerando que los Oferentes reúnen los requisitos para contratar con el Ministerio Público, basándose en las

Lic. Stella Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA AD REFERENDUM
"CONTRATO DE SOPORTE TÉCNICO PARA SERVIDORES"
PAC 341

exigencias de las disposiciones legales vigentes, como así también, la no-inhabilidad para contratar con el Estado y por presentar ofertas que se ajustan a la Disponibilidad Presupuestaria y a los intereses de la Institución.----------

Por todo lo expuesto y amparado en el Art. 28 "ADJUDICACIÓN" y Art. 34° Inciso "c" de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas que expresa: *"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación…"*, su Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y demás disposiciones legales vigentes, se eleva a consideración del Señor Fiscal General del Estado, recomendando lo siguiente:----------

a. Adjudicar a la Empresa **INFOCENTER S.A.**, por importe de guaraníes cincuenta y tres millones novecientos treinta y cuatro mil seiscientos treinta y ocho (G. 53.934.638.-), para los **equipos de las marcas HP y SUM**.----------

b. **DECLARAR DESIERTO** los ítems correspondientes a los equipos de las Marcas **DELL** e **IBM**, teniendo en cuenta que la oferta supera la Disponibilidad Presupuestaria.----------

Se da por concluido la evaluación y firman en prueba de conformidad el presente documento, en tres copias a un mismo efecto y de un mismo tenor.----------

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público